





# SOLICITUD DE RECTIFICACIÓN ADMINISTRATIVA ACTA DE DEFUNCIÓN

## DIRECCIÓN ESTATAL DEL REGISTRO CIVIL PRESENTE

"ID" DERC:	
"ID" OFF LINE:	

Con el debido respeto solicito a usted con fundamento en los artículos 129, 130, 131 y 133 del Código Civil para el Estado de Querétaro, se sirva a **RECTIFICAR** el acta que se menciona a continuación y bajo los términos expuestos:

*NOMBRE DEL TITULAR DEL ACTA		
*NOMBRE DEL TITULAR DEL ACTA		
*DATOC DEL LEGÍTIMO DEOMOVENTE		
*DATOS DEL LEGÍTIMO PROMOVENTE		
*NOMBRE:		
*DOMICILIO:		
*TELÉFONO:		
CAMBIOS SOLICITADOS (ÚNICAMENTE SERÁ RECTIFICADO EL DATO SOLICITADO EXPRESAMENTE POR EL PROMOVENTE.)		
(UNICAI	DICE	DEBE DECIR
	DICE	DEDE DEGIK
OBSERVACIONES		







## DESCRIPCIÓN DE PRUEBAS

TODOS LOS DOCUMENTOS DEBERÁN DE PRESENTARSE EN ORIGINAL Y COPIA FOTOSTÁTICA. (VIGENCIA NO MAYOR A SEIS MESES)

Está legitimado a promover la RECTIFICACIÓN DEL ACTA DE DEFUNCIÓN, los mencionados en las fracciones II, III y IV del artículo 130 del Código Civil.

**ADVERTENCIA** En caso de que los documentos presentados **NO ESTÉN COMPLETOS** para justificar jurídicamente la rectificación, serán devueltos al promovente, pudiendo reingresar su trámite y acreditar su petición con el mismo pago de derechos.

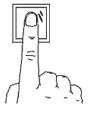
Manifiesto mi entero conocimiento de que una vez resuelta y asentada la rectificación, el dato que corresponde **no podrá ser objeto de modificación posterior** según el último párrafo del artículo 129 del Código Civil del Estado de Querétaro vigente.

#### "PROTESTO CONDUCIRME CON VERDAD"

Conforme a lo dispuesto en el artículo 259 último párrafo del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Querétaro.

#### NOMBRE Y FIRMA DEL PROMOVENTE O MANDATARIO

Sólo en caso de que el promovente o mandatario no sepa firmar o escribir, además de estampar su huella será necesario que dos personas mayores de edad, firmen y pongan su nombre como testigos, incluyendo copia de sus identificaciones oficiales vigentes.



Coloque aquí su huella.

